ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INGENIEROS ECUATORIANOS S.A. ECUASMART, CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guavaquil, cantón del mismo nombre, al día treinta del mes de Abril del año dos mil catorce, a las once horas, en el local de la compañía, cito en el km 10 Vía Daule, Av. Causarina y Calle Quinquellios, se reúnen los Socios de la compañía ECUASMART S.A., al

enor de lo dispuesto en el artículo 238 de la lev de compañías vigente. Actúa como Presidente

le la Junta, el Ing. Roberto Jalil P.; y, como Secretario de la Junta, el Ing. Fernando Jalil P. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro le los Socios presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el

alor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes Socios: UNO) . debidamente representada por el Ing. Fernando Jalil Pérez (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América US\$ 1,00) cada una de ellas; y, DOS) el Ing. Roberto Xavier Jalil Pérez propietario de 34.400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Jnidos de América (US\$ 1,00). Los Socios representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 34.800.00), íntegramente suscrito v pagado en el 100% de su valor, v está lividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los stados unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los Socios el lerecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por inanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo

lispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el iguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: PUNTO ÚNICO: conocer, resolver y aprobar los estados financieros baio NEC y baio NIIF al 31de Diciembre del 014. Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra la Serente General, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contableibutaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, del 20 de noviembre del 008, a partir del 1 de Enero del año 2011, la compañía deberá presentar estados financieros ajo normas internacionales NIC's y NIIF's., para lo cual es procedente que la Junta General

pruebe los estados financieros o bajo NEC y bajo NIIF.. Luego de lo cual mociona la probación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General esuelve por unanimidad de votos: APROBAR los estados financieros bajo NEC y bajo NIIF al 1 de Diciembre del 2014, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un nomento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la esión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se evanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para

> ing. Roberto Jálil 🗗 **PRESIDENTE**

Ing. Fernando Jalil P. SECRETARIO

I full

onstancia todos los presentes.

What sold